



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

CONSTRUCCIÓN (REPOSICIÓN) EN DISTINTO SOLAR DEL NUEVO COLEGIO (DE CENTRO EXISTENTE) DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "ALTCARRAIXET" (VERGE DEL ROGER) CORRESPONDIENTES CON EL PROYECTO REDACTADO POR SAN JUAN ARQUITECTURA SL, VIELCA INGENIEROS SA Y XUQUER INGENIERÍA SLP, SIENDO LA CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

CONSTRUCCIÓN (REPOSICIÓN) EN DISTINTO SOLAR DEL NUEVO COLEGIO (DE CENTRO EXISTENTE) DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "ALTCARRAIXET" (VERGE DEL ROGER) CORRESPONDIENTES CON EL PROYECTO REDACTADO POR SAN JUAN ARQUITECTURA SL, VIELCA INGENIEROS SA Y XUQUER INGENIERÍA SLP, SIENDO LA CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	11 de noviembre de 2020
Licitación	CONSTRUCCIÓN (REPOSICIÓN) EN DISTINTO SOLAR DEL NUEVO COLEGIO (DE CENTRO EXISTENTE) DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "ALTCARRAIXET" (VERGE DEL ROGER) CORRESPONDIENTES CON EL PROYECTO REDACTADO POR SAN JUAN ARQUITECTURA SL, VIELCA INGENIEROS SA Y XUQUER INGENIERÍA SLP, SIENDO LA CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS
Presupuesto de Licitación	3.276.297,18 EUR
Entidad Contratante	Pleno del Ayuntamiento de Olocau
Fecha de Presentación	05/12/2020
Clasificación	C-TODAS-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL Y DIFICULTAD DE MOVIMIENTOS DEBIDO AL COVID 19. LA VISITA SERÁ REALIZADA POR EL CLIENTE
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

CRITERIOS SUBJETIVOS, DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR. 25 PUNTOS

CRITERIOS SUBJETIVOS Puntuación máxima 25 puntos

La justificación de los criterios de adjudicación subjetivos deberá realizarse en un solo documento cuya extensión máxima será de 20 folios a una cara (20 páginas), tipo de letra Calibri 10, interlineado 1,5 líneas, espaciado anterior y posterior 6 puntos. Por tanto, si el licitador presenta un proyecto con una extensión superior, únicamente se valorarán aquellos criterios desarrollados hasta la página 20. Será a elección del licitador las hojas destinadas a cada criterio. El papel será tamaño Din A4, las hojas de tamaño Din A3, contarán como 2 hojas. No se incluirá ningún dato del cual se pueda deducir cualquier información que deba ser evaluada en el sobre correspondiente a los criterios objetivos; si aparece, la oferta será excluida del procedimiento.

CONSTRUCCIÓN (REPOSICIÓN) EN DISTINTO SOLAR DEL NUEVO COLEGIO (DE CENTRO EXISTENTE) DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "ALTCARRAIXET" (VERGE DEL ROGER) CORRESPONDIENTES CON EL PROYECTO REDACTADO POR SAN JUAN ARQUITECTURA SL, VIELCA INGENIEROS SA Y XUQUER INGENIERÍA SLP, SIENDO LA CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS

1. Metodología, programación y planificación de los trabajos, así como medios asignados para la ejecución de las obras. 10 P
2. Asunción de las diferencias observadas resultado del estudio comparativo de mediciones. 15 P

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.750 €
Bonificación por Éxito	2.750 €

Notas:

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
 - 50% a la aceptación del presupuesto.
 - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 – Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
- 4 – La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

11 de noviembre de 2020



Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE